



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 2

EDICTO. Despido/ceses en general 417/2018.

Sobre despido

Demandante D./ña: José Manuel Rivero Leal.

Abogado/a: Isabel-Candelaria Sarmiento Moreno.

Demandado/s D./ña: Transporte Inocencio González Peláez S.L., Fogasa, Ministerio Fiscal (Fiscal).

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D./D.^a Ignacio García-Quijada Morais, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D./D.^a José Manuel Rivero Leal contra Transporte Inocencio González Peláez S.L., Fogasa, Ministerio Fiscal (Fiscal), en reclamación por despido, registrado con el n.º despido/ceses en general 0000417/2018, cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Citación para el día 17 de diciembre de 2018 a las 11.05 horas para la celebración del acto de conciliación y, en caso de no avenencia a las 11 horas para la celebración del acto del juicio.
- Plazo para la interposición del recurso: Reposición 3 días.
- Persona a quien se notifica y cita: Legal representante de Transportes Inocencio González Peláez, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Transportes Inocencio González Peláez, S.L. se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Avilés, a 19 de octubre de 2018.—El Letrado Judicial.—Cód. 2018-10619.